

DEMOCRACIA

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes 0'50 pesetas.	Centro Republicano Federal Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre. 1'50 »	TELÉFONO 531.	En tercera » 0'15 » »
Número suelto 0'10 »	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales	En cuarta » 0'10 » »
Número atrasado 0'25 »		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones

Las Cooperativas en Francia

Ejemplo que hay que imitar

Diferentes veces hemos excitado la atención de los obreros, sobre el sistema de cooperación que ha de suprimir con el tiempo al intermediario, pasando los productos directamente de la producción al consumo, suprimiendo la ganancia de los traficantes, sin más engranaje que la organización necesaria para que ello se efectúe, con conocimiento exacto del coste de producción y gasto del personal empleado, vendiéndose al precio que compense sólo dichos gastos, sin más beneficio que el que, como consecuencia del sistema, significa la baratura del artículo.

Desgraciadamente en España no se han efectuado todavía verdaderos ensayos de cooperación por la indiferencia de los obreros que no han sabido exigir de los políticos leyes protectoras, ni éstos han abordado el problema por temor a la clase de tenderos y comerciantes.

Nuestro partido ha dado un gran ejemplo en esta villa acogiendo la cooperación en su programa y declarándose abiertamente partidario de la misma, lo cual no han sabido apreciar muchos obreros, por ignorancia unos, y por un mal entendido otros.

Para que se vea la importancia que tiene el problema con relación a la *vida cara* diremos que el Congreso de la Federación de las Cooperativas de Consumo de Francia, ha adoptado el proyecto presentado por el socialista D. Alberto Thomas, que tiende a someter, en las elecciones legislativas convocadas para el 16 de Noviembre próximo, a todos los candidatos sin distinción de partido, la aprobación de un cuestionario cooperativo. Alberto Thomas, expone los deberes del cooperador en la próxima consultación nacional y demuestra la necesidad de afirmar el programa cooperatista y de exigir su observación a todos los futuros diputados. A este efecto, un cuestionario se ha hecho circular por los miembros del Comité Confederal.

He ahí las principales preguntas: Las sociedades cooperativas de consumo, creen haber probado que eran un órgano de lucha eficaz contra la vida cara, regularizando los precios y repartiendo equitativamente sus mercancías. El gobierno lo ha reconocido en sus declaraciones oficiales.

¿Es usted de esta opinión? ¿Está Vd. decidido a acrecentar y a sostener las sociedades cooperativas?

Por tal razón, en el Parlamento se constituirá un grupo de la cooperación de consumo.

¿Se obliga Vd. a adherirse al mismo? Las tarifas de aduana y los impuestos de todo género que pesan sobre los productos alimenticios, paralizan todo el esfuerzo realizado para un mejor abastecimiento.

En el momento que se impongan las grandes reformas fiscales, ¿se compromete Vd. a restringir lo más posible los impuestos relativos al consumo?

Resulta de todas las recientes discusiones que nuestro país no puede vivir económicamente más que en una organización de conjunto, que no abandone más la vida económica a los azares y a los funestos riesgos del «dejar hacer» y del «dejar pasar».

¿Está Vd. decidido a sostener esta política de cooperación entre las naciones?

¿Se compromete Vd., en particular, a sostener con su voto toda proposición de creación de oficinas de estadística nacional e internacional?

Examen eventual de las cuestiones siguientes:

Importantes proyectos han sido estudiados para una organización nacional y de conjunto del comercio de harinas, carnicerías y panaderías.

¿Está Vd. decidido a sostenerlos en interés de todos los consumidores y en detrimento mismo de ciertos intereses privados que se resisten?

COMUNICADO

Sr. Director de DEMOCRACIA.

Muy Sr. nuestro: Le agradeceremos se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, al presente remitido, favor por el cual le dan anticipadamente las gracias los que suscriben.

* * *

Invitados los infrascritos, dueños de caballerías y carros, a formar parte de una Asociación Patronal de Carreteros, nos adherimos con entusiasmo a la idea, creídos de que se trataba únicamente de defender nuestros intereses, sin menoscabo de los del público. Júzguese, pues, nuestra sorpresa, cuando en una reunión convocada por los iniciadores de la idea, señores Martorell, Puig Benasach y Barquet, para aprobar los estatutos por los cuales tenía que regirse la nueva Asociación, nos encontramos con que en los mismos se incluía un artículo según el cual, *se prohibía a los asociados realizar transporte alguno por cuenta de aquellos industriales o particulares que hasta la fecha hubiesen utilizado los servicios de otro asociado.*

A nadie se ocultará la enormidad de semejante proposición cuyos efectos inmediatos serían: 1.º, Que los industriales o particulares tuvieran que acudir perpetuamente a las mismas agencias de que actualmente se sirven, aunque alguna de éstas les sirviera rematadamente mal, pues en caso de ruptura ningún asociado podría aceptar trabajo de dicho industrial o particular. 2.º, Que los que actualmente trabajan con medios reducidos, no podrían aspirar jamás a ensanchar su negocio, pues tendrían que conformarse eternamente con los escasos clientes con que contaran en la actualidad, y 3.º, Que los asociados que cuentan con personal asalariado y son precisamente *los padres de la criatura*, tendrían la facultad de explotar en la forma que creyeran por conveniente a sus dependientes, pues éstos se verían en la imposibilidad de declararse en huelga, porque ninguna otra agencia o patrón carretero podría en este caso, aunque estuviera con-